

Liga provincial de menores por equipos

EQUIPOS

1. Los equipos estarán formados por un mínimo de 8 niños y niñas (indistintamente) y un máximo de 12.
2. Los integrantes de los equipos (que no el club) deben tener su licencia para la temporada 2018.
3. Cada equipo estará formado por una pareja de cada categoría: MENORES DE 12 años, 13-15 y 16-18. En el caso de no poder completar una categoría el día de la competición por enfermedad o imprevisto uno o dos de ellos jugará en otra categoría o doblará (siempre superior).
4. Cada equipo tendrá que disponer de un club para jugar sus partidos en casa. En el caso de que un club disponga de niños suficientes para conformar varios equipos será válido igualmente. Es decir, diferentes equipos podrían representar a un mismo club.
5. El nombre de los equipos no tiene por qué ser exclusivamente el nombre del club al que representan sino que queda a la total imaginación y voluntad de los niños que lo forman. Por ejemplo: "los águilas".
6. Todos los equipos deberán tener un capitán o capitana principal y uno suplente, ambos mayores de edad. Éste deberá facilitar un correo electrónico a efectos de notificaciones de la FPCLM y, en su caso, de los capitanes/as de los restantes equipos de su división.

6.1 FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL CAPITÁN

- 6.1.1. Representar a su equipo ante la FPCLM y los demás equipos participantes.
- 6.1.2. Elegir a los jugadores que disputarán cada encuentro.
- 6.1.2. Comunicar a los/as componentes de su equipo horarios, instrucciones, etc.
- 6.1.3. Vigilar la puntualidad y la ética deportiva de sus jugadores/as y ser ejemplo de ello.
- 6.1.4. Cumplir y hacer cumplir a sus jugadores/as las presentes normas de competición.
- 6.1.5. Confirmar los avisos de lectura que puedan incorporarse a los correos electrónicos que les remitan la FPCLM o, en su caso, los capitanes de los restantes equipos.
- 6.1.6. Jerarquizar del 1 al 10 los jugadores de su equipo por orden de mayor calidad deportiva a menos, donde el nº1 sea el mejor del equipo y el 10 el más flojo.
- 6.1.7. Cuando la persona designada para ejercer la Capitanía no acuda a un enfrentamiento de su equipo, podrá ser sustituido por el capitán suplente que se identificará ante la Capitanía rival para ejercer las funciones propias de la Capitanía durante el enfrentamiento.

CLUBES

1. **No es necesario que el club que presente un equipo a esta liga esté federado. Sólo los jugadores.**
2. Los clubes participantes deberán facilitar a sus equipos la disponibilidad de una sede fija para la competición ubicada en la Comunidad Autónoma, dotada de vestuarios y con al menos dos pistas disponibles para la disputa de sus enfrentamientos.
3. Se autoriza la exhibición de publicidad tanto en la vestimenta de los deportistas como en la denominación de los equipos si bien dicha publicidad no podrá hacer referencia a ideas políticas o religiosas ni ser contraria a la Ley, la moral, las buenas costumbres o el orden público.

PREVIO A LA COMPETICIÓN

1. Se ha de proceder a la federación de los jugadores participantes.
2. El club debe hacer llegar a la Federación con al menos una semana de antelación un documento donde se indiquen los datos personales de cada jugador y su número de licencia. Así mismo se adjuntará una fotocopia del dni de cada uno de ellos.

COMPETICIÓN

1. El formato de la competición dependerá del número de equipos inscritos.

Se puede bien jugar una liga con ida y vuelta del siguiente modo:

- a) **Menos de 8 equipos:** liga todos contra todos a ida y vuelta y fase final con "final four" con los 4 primeros clasificados.
- b) **8 equipos o más:** se harán dos grupos. Los equipos participantes se dividirán en dos grupos, que también se enfrentarán todos contra todos, pudiéndose disputar a continuación una eliminatoria a único o doble enfrentamiento entre los mejores clasificados de cada grupo, determinando la FPCLM, en su caso, antes del inicio de la competición, el número de equipos clasificados por grupo para la fase de eliminatorias.

O bien se puede jugar tipo Jornada de Concentración, esto es, todos los equipos van a una misma sede y allí juegan una competición que comienza y acaba en el fin de semana (o en el mismo día).

2. Cada encuentro constará de 3 partidos, cada partido valdrá un punto: el que gane dos partidos ganará el encuentro.
3. La competición tendrá lugar durante el fin de semana (sábado o domingo) según decida el "club sede" correspondiente, no teniendo por qué ser un horario fijo. La única premisa es que se avise al club "rival" el lunes o el martes de esa semana.
4. Para poder jugar, el capitán deberá presentar el dni de los jugadores convocados al encuentro.

FECHAS

- Octubre – Diciembre 2018
 - 27 de octubre
 - 11 de noviembre
 - 18 de noviembre
 - 25 de noviembre
 - 16 de diciembre

OTROS

****Al término de los 3 encuentros, el club organizará un Round Robin en el que participarán las parejas mezcladas al azar. Con este Round Robin perseguimos un doble fin:**

1. **Que los niños que se desplacen desde los pueblos y hacia los pueblos no hagan kms para jugar solo un rato.**
2. **Favorecer la convivencia y la amistad entre los participantes.**

REGLAMENTACIÓN DE LOS PARTIDOS Y SANCION

La competición en cuanto a reglamento y sistema de partidos, así como en cuanto a las sanciones disciplinarias nos guiaremos por lo establecido por la Federación Española de Pádel (FEP en adelante) en el: régimen disciplinario deportivo de la FEP regulado por lo dispuesto en la Ley 10/1990 de 15 de Octubre, del Deporte, así como en el Real Decreto 1591/1992 de 23 de Diciembre, en cuanto a la Disciplina Deportiva.

Además, para nuestra competición, **será motivo de exclusión** de la misma:

No presentarse al encuentro (habrá que avisar como mínimo con una semana de antelación al equipo rival para acordar una fecha que no sobrepase los 10 días). En el caso de que una pareja falle a última hora por cualquier causa justificada (enfermedad, castigo..) perderá el punto correspondiente a ese partido pero se jugará el encuentro.

Cada equipo pagará un canon de 50 € antes de realizar la inscripción y cada equipo recibirá por parte de la Federación las bolas necesarias para poder jugar todos los partidos de casa con la Bola HEAD PADEL PRO, bola oficial de la FPCLM.

SISTEMA DE JUEGO

A priori las Zonas serán:

- A. Albacete Capital, Hellin, Almansa y poblaciones limítrofes
- B. Villarrobledo, Motilla del Palancar, San Clemente, La Roda y poblaciones limítrofes
- C. Campo de Criptana, Manzanares, Valdepeñas, Corral de Almaguer y poblaciones limítrofes
- D. Ciudad Real, Puertollano, Daimiel y poblaciones limítrofes
- E. Toledo, Corral de Almaguer, Madridejos y poblaciones limítrofes
- F. Torrijos, Talavera, Illescas y poblaciones limítrofes
- G. Cuenca y Tarancón y poblaciones limítrofes
- H. Guadalajara y poblaciones limítrofes

Las zonas pueden modificarse para agrupar, por razones geográficas en otras diferentes.

En los enfrentamientos la puntuación será:

- 5 puntos para el ganador del enfrentamiento
- 3 puntos para el perdedor del enfrentamiento

En función de los equipos , la FPCLM podrá modificar levemente algún aspecto de la normativa respetando los aspectos más elementales. En caso de que sea así, ésta quedará publicada una semana antes del inicio de la competición.